

**ANEXO A**

Solicitudes de eximencia RECHAZADAS por la Autoridad de los Servicios Público, invocadas por la Empresa de Distribución Eléctrica ELEKTRA NORESTE S.A., por causales de Fuerza Mayor y Caso Fortuito correspondiente al informe de interrupciones del servicio eléctrico de FEBRERO de 2016.

No.	IDInter	FechaIni	FechaRep	Causal	Motivo del rechazo	Resultado ASEP	Caso
1	302574-43103485101	02/01/2016 7:36	02/01/2016 8:47	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
2	302660-29415485101	02/01/2016 10:13	02/01/2016 17:36	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
3	302627-27993485101	02/01/2016 11:16	02/01/2016 12:55	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4
4	302627-28814485102	02/01/2016 14:20	02/01/2016 15:55	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4
6	302872-152557485101	02/02/2016 10:47	02/03/2016 14:52	17	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
10	303445-13962483102	02/03/2016 9:46	02/03/2016 10:19	15	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
11	303445-13962483103	02/03/2016 10:19	02/03/2016 10:32	15	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
14	302821-45999485101	02/03/2016 11:00	02/03/2016 12:25	15	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4
15	302836-26055485101	02/03/2016 12:42	02/03/2016 16:18	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4
17	302888-141724504101	02/03/2016 14:34	02/03/2016 21:32	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
19	303051-139768504101	02/04/2016 5:52	02/05/2016 5:52	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
23	303104-144736504101	02/05/2016 16:59	02/05/2016 17:52	12	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
40	303386-52378483101	02/07/2016 13:56	02/07/2016 15:57	21	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
47	303298-8844483101	02/08/2016 7:24	02/08/2016 10:56	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
51	303349-141595504101	02/08/2016 13:04	02/08/2016 18:10	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
52	303347-139896504101	02/08/2016 16:46	02/08/2016 18:34	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
53	303356-26189485101	02/08/2016 19:50	02/08/2016 20:13	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
59	303398-150028504101	02/09/2016 9:58	02/09/2016 11:15	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
61	303481-45028485101	02/10/2016 9:35	02/10/2016 13:33	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
65	303745-26962485101	02/10/2016 12:24	02/10/2016 16:48	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
66	303525-499483101	02/10/2016 13:30	02/10/2016 15:10	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
67	303676-142472504101	02/10/2016 13:54	02/11/2016 4:50	17	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
68	303556-142783504101	02/10/2016 15:10	02/10/2016 15:20	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
69	303971-2766483101	02/10/2016 16:01	02/10/2016 16:23	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
71	303962-45031485101	02/10/2016 22:57	02/11/2016 11:16	21	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
73	303647-147647504101	02/11/2016 10:32	02/11/2016 12:42	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7

78	303701-428969499101	02/11/2016 15:43	02/11/2016 18:20	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
82	303905-28291485101	02/12/2016 9:11	02/12/2016 11:45	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
85	304398-27302485101	13/02/2016 07:30	13/02/2016 11:05	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
88	304212-153705504101	13/02/2016 13:12	13/02/2016 17:16	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
91	304066-153144504101	14/02/2016 02:46	14/02/2016 09:47	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
93	304086-29665485101	14/02/2016 11:07	14/02/2016 13:07	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
94	304083-139238504101	14/02/2016 12:19	14/02/2016 13:36	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
97	304288-148589504101	14/02/2016 21:39	15/02/2016 09:39	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
98	304260-150689504101	15/02/2016 00:53	15/02/2016 01:40	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
104	304495-142489504101	16/02/2016 11:45	16/02/2016 12:29	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4
105	304511-4369483101	16/02/2016 23:45	17/02/2016 03:02	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
106	304510-4370483101	16/02/2016 23:45	17/02/2016 03:03	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
107	304667-143952499101	17/02/2016 02:52	17/02/2016 04:12	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
108	304902-144743504101	17/02/2016 12:50	17/02/2016 13:47	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4
109	304925-141430504101	17/02/2016 13:11	17/02/2016 16:20	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4
110	304644-141179504101	17/02/2016 16:04	17/02/2016 17:50	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
115	304745-1395417499101	17/02/2016 23:14	18/02/2016 01:32	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4
117	304711-522951493101	18/02/2016 08:55	18/02/2016 10:13	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
118	304769-245028504101	18/02/2016 10:10	18/02/2016 11:11	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
122	304829-142585504101	18/02/2016 16:22	18/02/2016 18:11	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
123	304848-267431504101	18/02/2016 16:39	18/02/2016 20:22	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
124	304834-1080154493101	18/02/2016 16:40	18/02/2016 19:27	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
128	304841-145403504101	18/02/2016 17:23	18/02/2016 20:55	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
132	304901-27553485101	19/02/2016 09:12	19/02/2016 10:02	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
134	305171-498468493101	19/02/2016 16:40	20/02/2016 00:04	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9
135	304966-145453504101	19/02/2016 17:31	19/02/2016 19:03	15	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4
138	305059-147971504101	20/02/2016 16:45	20/02/2016 17:21	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
139	305060-141266504101	20/02/2016 21:39	20/02/2016 22:42	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1

144	305282-14045250401	22/02/2016 08:09	22/02/2016 14:24	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
145	305221-2799148501	22/02/2016 10:23	22/02/2016 12:25	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9
146	305223-15305950401	22/02/2016 11:20	22/02/2016 13:21	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
155	305422-46018149901	23/02/2016 15:25	23/02/2016 16:17	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
158	305433-13981650401	23/02/2016 18:00	23/02/2016 19:29	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4
162	305676-884448301	25/02/2016 05:55	25/02/2016 08:16	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9
163	305604-2813348501	25/02/2016 09:01	25/02/2016 12:50	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
164	305654-15255948501	25/02/2016 09:53	25/02/2016 13:31	15	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4
170	306143-15608150401	27/02/2016 11:23	27/02/2016 13:12	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
173	306140-15260448501	27/02/2016 17:35	27/02/2016 23:50	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
178	305914-14154550401	28/02/2016 11:42	28/02/2016 14:10	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
181	305925-14035050401	28/02/2016 17:49	28/02/2016 19:53	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
183	306024-4405448301	29/02/2016 15:35	29/02/2016 22:37	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9
184	306024-13437350302	29/02/2016 22:26	29/02/2016 22:37	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9